



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FINANZAS PÚBLICAS



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL – CODEFIS

CERTIFICA:

Que en reunión de Codefis Nro.008 realizada el 28 de abril de 2020, fue socializado y se analizó y aprobó el “Plan Financiero del Departamento del Quindío TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020 - 2023”, que presenta un escenario financiero a 10 años, el cual incluye proyecciones de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, se analizó la composición de los gastos de funcionamiento, deuda e inversión por sectores y por fuentes de financiación, de igual manera se incluyen los indicadores de Solvencia que avalúa la liquidez de la entidad para responder en el plazo con los compromisos de la deuda el monto máximo es el 40%. El de Sostenibilidad que mide la sostenibilidad de la deuda, y el porcentaje máximo es del 80%, esto conforme a la ley 358 de 1997; la autofinanciación de los gastos de funcionamiento de acuerdo a la Ley 617 de 2000, y Ley 819 de 2003, que garantiza la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico de la entidad y su resultado debe ser por encima del 100%.

Concluyó además que, éste es el panorama financiero del Departamento para los próximos años y que ha sufrido variaciones al documento inicialmente presentado, debido a la contingencia que se presenta por la emergencia del Covid-19 y los problemas de liquidez que vive el Departamento en este momento por los menores recaudos debido a la pandemia.

Se firma en Armenia Quindío a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil veinte (2020).

MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA
Presidenta CODEFIS

Proyectó: Orfa Maria Ruiz Agudelo / Directora Financiera



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FINANZAS PÚBLICAS



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL – CODEFIS

CERTIFICA:

Que en reunión de Codefis Nro.002 realizada el 29 de enero de 2020, se trató el tema de las proyecciones financieras que elabora la Secretaría de Hacienda para el Plan Financiero del Departamento del Quindío, el cual hace parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Codefis dio el visto bueno para presentar a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación el mencionado Plan, documentos que forman parte integral del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “TU Y YO SOMOS QUINDIO”.

Se firma en Armenia Quindío a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil veinte (2020).

MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA
Presidenta CODEFIS

Proyectò: Orfa Maria Ruiz Agudelo / Directora Financiera



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FINANZAS PÚBLICAS



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío.

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 Ext. 216
secretariahacienda@quindio.gov.co